

(95)

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

4^a

Don Luis Sierra Blasco
natural de Infesto provincia de Oviedo
de estado soltero y profesión dependiente
nacido el día 19 del mes Agosto de 1897 llegado a esta
República el día 15 del mes de Febrero de 1921 resi-
dente hasta esta época en Infesto España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que accredi-
tan su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado
y a la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

9 de Junio de 1922

Firma del interesado,

Luis Sierra Blasco

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don J. M.^o Escandon

con su cédula núm. _____ y Don

Miguel Pastora

, también

con su correspondiente cédula núm. 412 Certifican que cuanto el interesado
manifiesta es verdad y les consta que conserva su nacionalidad.

9 de Junio de 1922

Firma del Testigo,

J. M. Escandon

Firma del Testigo,

Miguel Pastora

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

Nota de inscripción
Registrado en el libro C. Folio 124

18876 BLANCO Y NEGRO